



II LEGISLATURA

Esperanza VILLALOBOS

DIPUTADA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD

II Legislatura, legislatura de la no discriminación”.
“2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 03 de julio de 2023
CCDMX/II/EVP/195/2023

DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II
LEGISLATURA
P R E S E N T E

Sirva la presente para hacerle llegar un cordial saludo, de igual manera, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 95 y 96 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y de conformidad con el ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/04/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA DESARROLLAR LAS SESIONES VÍA REMOTA PARA EL PLENO, MESA DIRECTIVA, JUNTA, CONFERENCIA, COMISIONES, COMITÉS Y LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, solicito su intervención con la finalidad de que sean inscritos los siguientes asuntos en el Orden del día de la Comisión Permanente que tendrá verificativo el próximo miércoles 05 de julio de 2023:

- **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 66 DIPUTADOS Y DIPUTADAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA PARA QUE MEDIANTE SUS MÓDULOS LEGISLATIVOS DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS FOMENTEN LA ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DEL JUEGO DE AJEDREZ CON LA FINALIDAD DE INCIDIR DE MANERA POSITIVA EN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DE LAS PERSONAS USUARIAS**, que presenta la Diputada Esperanza Villalobos Pérez del Grupo Parlamentario de MORENA. (Se presenta ante el Pleno)
- **EFEMÉRIDE con motivo del anuncio a la Nación de las Leyes de Reforma por parte del Presidente Benito Juárez**, que presenta la Diputada Esperanza Villalobos Pérez del Grupo Parlamentario de MORENA.
- **EFEMÉRIDE con motivo del 03 de julio de 1955, día en que por primera vez la mujer mexicana emite su voto**, que presenta la Diputada Esperanza Villalobos Pérez del Grupo Parlamentario de MORENA.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ

Plaza de la Constitución de 1917 número 7, 4º piso, oficina 407,
Centro Histórico, Ciudad de México.
Teléfono. 5130-1900, ext. 2416



II LEGISLATURA

Esperanza VILLALOBOS

DIPUTADA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD

II Legislatura, legislatura de la no discriminación”.
“2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”.



DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA

P R E S E N T E

La Diputada, Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo parlamentario de MORENA en este Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos; 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXXVIII, 13 fracciones IX y CXV y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y VI, 99 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES PARA QUE ORGANICE UN TORNEO DE AJEDREZ EN LOS MÓDULOS DE LAS Y LOS 66 DIPUTADAS Y DIPUTADOS, al tenor de lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ajedrez es un juego globalmente conocido y jugado por millones de personas en todo el mundo. Existe un sinnúmero de historias y leyendas acerca del origen de este deporte, sin embargo, en lo que se puede estar de acuerdo es que sus orígenes se remontan al siglo VI en la India, utilizado e implementado como instrumento para idear estrategias en el campo de batalla.

Se habla de “*chaturanga*”, como el ancestro primordial del ajedrez. Esta terminología es traducida como las cuatro divisiones militares, las cuales hacen referencia a los diferentes cuerpos del ejército,



II LEGISLATURA

Esperanza VILLALOBOS

DIPUTADA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD

II Legislatura, legislatura de la no discriminación”.
“2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”.



mismos que son: infantería, caballería, carros de guerra y elefantes, mismos que derivarían en las piezas del juego. Todas de las piezas tenían una función diferente:

- Raja es el nombre que se le daba a la pieza del Rey y se movía un paso en cualquier dirección;
- Mantri (ministro/consejero), era la pieza que se colocaba al lado del rey y solo podía moverse un espacio en diagonal;
- Ratha (carros de guerra) eran iguales a las torres actuales;
- Gaja (elefantes) contaba con tres sets de movimientos diferentes;
- Ashva (caballería) se movían igual que los caballos modernos, y;
- Padàti (infantería) contaban con la misma función de los peones que en la actualidad, salvo que no tenían la opción de avanzar dos pasos en el primer movimiento.

Cada una de las piezas se colocaba en un tablero de cuadros de 8x8 llamado “Ashtāpada”, cuyo significado era tener ocho pies. Ese ajedrez derivó rápidamente, en su sucesor “*shatranj*”, nombre utilizado por los persas una vez que fueron invadidos por los árabes, de ahí, fue expandido al Imperio Bizantino y finalmente seguido por toda Asia.

El comienzo de la era moderna del ajedrez se situó en el siglo XV en Europa, transformando el juego en un recuerdo de la sociedad medieval. El rey, la dama y el caballo representan al caballero y la torre y el alfil en sustitución del elefante. ¹

El primer libro de ajedrez del que exista constancia es el “Libre dels jochs partits dels schacs en nombre de 100, ordenat e compost per mi Francesch Vicent nat en la ciutat de Segorb e criat e vehi de la insigne e valerosa ciutat de Valencia”, escrito por Francesc Vicent y publicado a finales del siglo XV en Valencia.

¹ En Europa el elefante no existe como arma de guerra.



II LEGISLATURA

Esperanza VILLALOBOS

DIPUTADA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD

II Legislatura, legislatura de la no discriminación”.
“2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”.



A finales del siglo XV en España se reinventó el ajedrez al implementar una nueva ficha llamada “la dama”, la cual, contó con un enorme potencial al poder moverse en cualquier dirección del tablero del juego.

Para los siglos XVI y XVII el ajedrez experimentó importantes cambios en sus reglas, dentro de las cuales destaca aquella que permite a los peones avanzar dos casillas en su primer movimiento.

Más tarde, entre los siglos XVIII y XIX, los franceses e ingleses llevarían el juego a los cafés y universidades, mejorando radicalmente el nivel de juego.

En la época renacentista se descubrió que el objetivo principal era conseguir la victoria con el menor número de jugadas. De esta etapa surgieron reconocidos maestros del ajedrez como lo fueron los españoles Ruy López de Segura, Alfonso Cerón, Tomás Esquivel, Escovara, Roscés y Pedro Pedrosa, el portugués Pedro Damiano o los italianos Horatio Gianutio, Paolo Boi y Leonardo da Cutri.

En la actualidad el ajedrez se considera más que un juego una ciencia, un arte y un deporte mental. En más de 156 países ha sido reconocido como una disciplina deportiva.

Las principales razones y argumentos por los cuales el ajedrez debe ser tomado como un deporte son los siguientes:

1. Estimula y ejercita el cerebro: El estado mental requiere una buena condición;
2. Es competitivo: Cuenta con una simulación de enfrentamiento, estrategias y el objetivo de derrotar al contrincante;
3. Fortalece la mente: Independiente a la excelente técnica y preparación física la persona o deportista debe contar con una gran habilidad mental;
4. Cuenta con una Organización Mundial, teniendo su propio Campeonato Mundial;
5. Se tiene un Código de Comportamiento;

Plaza de la Constitución de 1917 número 7, 4º piso, oficina 407,
Centro Histórico, Ciudad de México.
Teléfono. 5130-1900, ext. 2416



II LEGISLATURA

Esperanza VILLALOBOS

DIPUTADA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD

II Legislatura, legislatura de la no discriminación”.
“2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”.



En México, se cuenta con la Federación Nacional de Ajedrez en México (FENAMAC), órgano que regula, avala y administra todas y cada una de las actividades relacionadas con el ajedrez. Conformada por 35 asociaciones locales y afiliadas a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

El ajedrez es un juego en el que dos jugadores compiten por tener el control del tablero mediante el movimiento de piezas a través de diversas estrategias. Su principal objetivo es poner en “jaque mate” al rey del oponente.

Este juego es de suma importancia ya que tiene un gran impacto en la vida cotidiana de cada una de las personas, no solo por ser una forma divertida de pasar el tiempo sino que trae consigo múltiples beneficios para el cerebro como las que se detallan a continuación:

- Aumenta la concentración y la memoria: Ya que deben recordar las posiciones de las diferentes piezas en el tablero, centrarse en crear estrategias para atacar y un gran enfoque hasta que se logre someter al oponente y ganar el juego.
- Desarrollo de las habilidades cognitivas: Se requiere de un nivel alto de pensamiento lógico para lograr tomar entre diferentes opciones la jugada más benéfica.
- Aumento del pensamiento crítico y la inteligencia: Los jugadores lograran desarrollar la capacidad de analizar cada uno de sus movimientos y anticiparse a futuras jugadas del contrincante.

Esta disciplina logra obtener a su vez múltiples beneficios que repercuten en la vida personal de cada individuo, como lo son:

- Aprendizaje en la toma de decisiones y estrategias: El jugador debe analizar sus opciones hasta tomar la mejor opción. Esto, logra que la persona estimule sus habilidades de pensamiento estratégico y toma de decisiones en cualquier aspecto de la vida diaria, ya sea en el ámbito escolar, laboral o social.



II LEGISLATURA

Esperanza VILLALOBOS

DIPUTADA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD

II Legislatura, legislatura de la no discriminación”.
“2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”.



- Mejora el carácter y la disciplina: Este deporte requiere de un alto nivel de autocontrol para evitar decisiones apresuradas y erróneas por lo que el jugador estimulará su paciencia y su perseverancia para lograr sus objetivos.
- Desarrollo de la confianza y el autoestima: Es un juego sumamente desafiante que requiere de mucha confianza en sí mismo para las decisiones importantes, al lograr superar esos desafíos y llegar al éxito, la persona podrá lograr elevar su autoestima y seguridad, además, ayudará a asimilar y manejar la derrota, habilidad que es sumamente importante en el mundo laboral.

Y finalmente, trae consigo beneficios para la vida profesional de las personas que lo implementan, entre los que destacan:

- Aumento de la innovación y creatividad: Este juego se presta a actuar fuera de lo convencional y parte de la estrategia es dejar de ser predecible para el oponente, lo que obliga al jugador a pensar fuera de lo convencional y a buscar nuevas formas de ataque. El desarrollo de estas habilidades será de utilidad para identificar grandes oportunidades de crecimiento y aumento de la competitividad.
- Fortalecimiento del liderazgo: El juego trata de que uno lidere las piezas que tiene a su cargo para lograr un objetivo final, trabajando la capacidad de persuasión y negociación, habilidades trascendentales para la gestión de cualquier proyecto o toma de decisión en conjunto.
- Solución de problemas: El objetivo inicial es lograr encontrar la solución efectiva a cada jugada y obstáculo que el oponente va poniendo. Esta habilidad es fundamental para la solución ante cualquier problemática dentro del ámbito laboral y parte de la vida diaria.

El ajedrez mejora la capacidad mental, el razonamiento y el pensamiento crítico. Del mismo modo ayuda a desarrollar habilidades referentes a la personalidad de la persona como su liderazgo, toma de decisiones y forma de negociación.



II LEGISLATURA

Esperanza VILLALOBOS

DIPUTADA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD

II Legislatura, legislatura de la no discriminación”.
“2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”.



Es un juego y deporte que ha trascendido con el paso del tiempo y de las fronteras, más que eso es una herramienta para desarrollar y estimular múltiples habilidades valiosas para diferentes aspectos sociales de las personas. Sin duda es una forma de relajación y diversión.

Por tanto, es que se debe promover y fomentar la enseñanza y práctica de este juego logrando desarrollar diferentes habilidades con el fin de mejorar en el ámbito social, emocional y mental, construyendo individuos de aporte para la sociedad.

Por lo antes expuesto, someto a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, para quedar como sigue:**

ÚNICO. SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 66 DIPUTADOS Y DIPUTADAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA PARA QUE MEDIANTE SUS MÓDULOS LEGISLATIVOS DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS FOMENTEN LA ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DEL JUEGO DE AJEDREZ CON LA FINALIDAD DE INCIDIR DE MANERA POSITIVA EN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DE LAS PERSONAS USUARIAS.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México a los cinco días del mes de julio del año 2023.

A T E N T A M E N T E

DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ